

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
FLORIDA VALLE**

TRASLADO No. 38

DICIEMBRE 5 DEL 2022

En esta lista se incluyen los traslados de los procesos que se relacionan, la cual se mantiene a disposición de las partes en la Secretaría del Juzgado por un día. El traslado se surte por espacio de tres días que correrán desde el día siguiente al de la fecha de la presente lista y con arreglo a lo señalado en el artículo 110 del CGP.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TERMINO	CUADERNO
EJECUTIVO SINGULAR RAD. 2019-00138	BANCO DE BOGOTA S.A.	RAUL RICO	TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO	6, 7 Y 9 DE DICIEMBRE DEL 2022	PRIMERO

LILIANA MORA BURBANO
Secretaria